



regadíos locales preconizados sólo para nuestra provincia, que transformarían la faz de nuestros pueblos.

En honor a la verdad, puedo proclamar frente a las ligeras e irreflexivas acusaciones de ignorantes atrevidos, que no obstante mi tenaz e insistente lucha, nunca fui advertido ni presionado para cesar en ella; pues sólo recuerdo que al presentar una de las numerosas enmiendas en las que intervine sobre el particular, a través del gobernador de Cáceres cierto miembro del Gobierno me rogó que la retirara, a lo que me negué, sin más problemas.

En otra ocasión, después de un debate en la Comisión de la Presidencia del Gobierno, sobre el trasvase, en el que tuve discrepancias y enojosos incidentes con el presidente de la Comisión, señor Bau, ostentando entonces el cargo de Delegado Nacional equivalente a Director General, comuniqué a mi ministro lo ocurrido diciéndole que en su bolsillo llevara siempre mi dimisión, por si al examinarse en el Pleno del Gobierno mi postura, se vertiera algún comentario que así lo aconsejara, a lo que me contestó Fernández Miranda que de plantearse, él siempre me defendería, pues mi posición crítica al trasvase y la defensa de los intereses de mi provincia, las realizaba desde mi escaño parlamentario como Procurador en Cortes. Nadie dijo nada y no hubo necesidad de mi defensa.

Relato estas anécdotas descubriendo verdades que hoy se adulteran fácilmente, en medio de un ambiente propicio al apasionamiento y a operar dialécticamente con esquemas, muchas veces erróneos y desacertados.

Verdad es que se comenzaron algunas obras, pero no lo es menos que los sucesivos Gobiernos han ido injustamente demorando la ejecución de esta Ley, sin que se vislumbre en el horizonte cambio de actitud que dé alas a la esperanza y a la ilusión; pero lo cierto es que el instrumento legal existe y el derecho a insistir y a no desmayar en el intento está reconocido por el legislador, por lo que, si vivimos en un Estado de Derecho, obligado es que el Poder Ejecutivo dé exacto cumplimiento a la Ley y no trate de desvirtuarla, cual se viene haciendo durante ocho años consecutivos, con retrasos culpables e injustificados pretextos.

Muchas fueron las reclamaciones que se hicieron al Gobierno por conducto de las Cortes; muchas son las que deberán hacerse a través del Congreso y del Senado, pero ¡por favor!, no abandonan tan noble empresa.

Sirvanos de ejemplo el de la Universidad de Extremadura, compartida por ambas provincias, tan denostada entonces y tan alabada hoy como nexo o puente de unión, que consolide el incipiente e inmaduro espíritu regionalista, en las futuras generaciones, que han tenido y tendrán la gran oportunidad de reunirse y conocerse en las aulas universitarias.

Fueron muchos los desvelos para conseguirla, pues aún dentro de la Corte, hubo una Ponencia que pretendió arrebatarla por fútiles obsesiones procesales, sobre los que hubo de hacer una oposición formal y rigurosamente jurídica, que dio al traste con tan perjudicial pretensión.

Busquemos en la alianza y en la unión el bienestar colectivo; pues difícilmente se logrará, si los intentos en conseguirlo son sistemáticamente obstaculizados por los adversarios políticos, sin otra razón que la animosidad y el entorpecimiento del éxito del contrario.

yecto, hecho público por el excelentísimo señor ministro de Obras Públicas con motivo de su viaje por tierras de Murcia, había sido conocido con anterioridad por nuestro gobernador civil, a quien informo sobre el particular el ilustrísimo señor director general de Obras Hidráulicas y desde aquel momento hasta el instante actual, la autoridad provincial ha venido mostrando un gran interés por obtener para la provincia de Cáceres las mayores seguridades respecto de que las aguas del Tajo, en su curso por la provincia, no sufran merma en su capacidad, aunque el trasvase se efectúe algún día, habiéndose prometido como segura e inmediata solución, la de que el Gobierno de la Nación, a propuesta del ministro de Obras Públicas, acordaría la terminación del proyectado túnel de derivación del pantano de Valdecañas al Campo de Arañuelo para la irrigación de sus tierras, ofreciéndose toda clase de garantías de que no sufriría el caudal del río disminución apreciable que pudiera originar una pérdida para las posibilidades del porvenir provincial).

«No obstante ello, la Corporación hace suya la preocupación de nuestra primera autoridad provincial y de la Diputación de Toledo y del señor Bravo, acordando el propósito de dirigirse al excelentísimo señor ministro de Obras Públicas, en respetuosa solicitud de que se garantice a la provincia de Cáceres la ejecución de los proyectos que aseguren la irrigación de sus tierras, o al menos aquellas que sean susceptibles de regadío, entre las que se hallan la de Campo de Arañuelo, y asimismo que las aguas del Tajo, durante su curso por la provincia de Cáceres, no sufran merma en su caudal, al objeto de evitar los perjuicios que para su economía agropecuaria y de fuerza hidráulica pudiera representar lo contrario, pues no en vano las esperanzas de la provincia se cifran en la utilización de dichas aguas a expresados fines, preocupación que tenemos el convencimiento que habrá sido considerada y atendida por dicho Departamento Ministerial antes de decidir el trasvase de aguas al Segura».

«Estando anunciada una próxima visita a esta provincia del excelentísimo señor ministro de Obras Públicas, la presidencia promete dar cuenta al señor gobernador civil de este acuerdo, para que una vez más las autoridades provinciales ratifiquen sus deseos sobre el particular».

Firman el acta de esta sesión Palomino Mejías, Fernández Fernández, Galavis Gordillo, Reina Villardel, Borja Bravo, Peña Recio, Madrugá Lozano, Navarro Iglesias, Grande Felipe, Elviro Remedios, Puig Megías, Manzano Andrada, Hurtado Simón, Cruz Sagredo, García García, Torres González y García

del Camino, faltando únicamente la firma del diputado Martínez García, que justificó su ausencia.

Sesión reveladora del ánimo de entrega que hubo casi desde el primer momento en los estamentos oficiales de la provincia, tan remisos a darse por enterados de la cuestión y tan contentadizos que, como única contrapartida para una no expresada oposición corporativa, se contentan con que se den vagas seguridades y con que se hagan al fin los regadíos de Valdecañas, que ya en 1959 habían sido declarados de interés nacional y destimados en 1963.

## LOS SILENCIOS Y LOS ULTIMOS PATALEOS

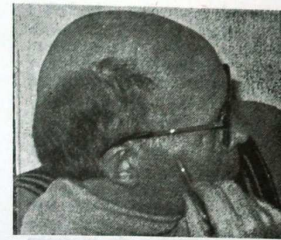
El 15 de abril de 1967, a petición propia, cesa Martín Palomino Mejías como presidente de la Diputación Provincial, cargo del que había tomado posesión el 21 de septiembre de 1963. Le sustituye Manuel Brañas Martínez, produciéndose al día siguiente el relevo de algunos de los miembros de la Corporación, la cual, con Brañas Martínez al frente, queda completada por Serrano García, Díaz Domínguez, López Gil, Galavis Gordillo, Hurtado Simón, Borja Bravo, Durán Durán Garlito Antúnez, Navarro Iglesias, Madrugá Lozano, Blanco Corisco, Gutiérrez Macías, Elviro Remedios, Puig Megías, García del Camino, Mora Jiménez, Rubiales Hidalgo y Casares Muriel.

Es esta la Corporación que con fecha 30 de junio otorga la medalla de Oro de la provincia a Izarra, nombrado gobernador civil de Murcia, y recibe a Trino-Figueroa, cuya característica diligencia, como se le reconoce en sesión conjunta de los Consejos Sindicales de Empresarios y Trabajadores, no tardaría en hacerse sentir, sobre todo entre quienes hubieran querido llevar más allá su oposición al trasvase.

Pasa el resto de 1967 y, contrariamente a lo que estuvo ocurriendo en Toledo, donde todo fue un ir y venir de ministro y directores generales, evidente intento de cortar la riada de acuerdos y comunicaciones de casi todos los entes públicos toledanos, en Cáceres casi nada pasaba, que nada pasaría y que lo del trasvase de las aguas del Tajo se lo llevaría el mismo viento que se llevó los regadíos de Valdecañas. Y con el mismo silencio.

Sólo unas cuantas personas, pocas, auténticos «guerrilleros» de la oposición al proyecto, se mantienen en la difícil y dificultada oposición. Menos son todavía quienes se atreven a llevar a la tinta impresa de los periódicos su actitud crítica.

Hasta el 30 de noviembre de dicho año no vuelve a tratarse oficialmente el tema del trasvase en el seno de la Corporación provincial. Se hace a instancias de Elviro Re-



opinion

## Más que política

Por Antonio Aradillas

Fue suficiente recientemente que alguien descubriera que, entre las incontables partidas de los Presupuestos Generales del Estado para el año 1960 se encontraba una de unos cuantos millones de pesetas destinados a realizar algunos estudios en orden a la posibilidad del trasvase del Ebro a Cataluña, para que como un solo hombre se levantara toda la región aragonesa, manifestando su radical rechazo ante tal eventualidad. Aún más, todos sus políticos, prescindiendo de cualquier disciplina de voto de partido, y aun en contra de las planificaciones de quienes hoy están en el poder, gritaron su aragonismo, oponiéndose a que se iniciaran —o prosiguieran— los estudios para que las aguas del padre Ebro emigraran un día a Cataluña a seguir engordando el desarrollo de aquel ente autonómico, en lógico perjuicio para el desarrollo de la región aragonesa. De momento, y no sólo gracias a la reconocida tozudez maña, sino gracias también a los argumentos aducidos y a la decisión política de sus representantes comprometidos con los intereses de su propia región, la partida destinada en los Presupuestos Generales del Estado para facilitar el posible trasvase, tendrá que ser empleada para otras atenciones. Aún más, ha comenzado a circular la idea de que está en estudio la viabilidad de un trasvase del Duero al Ebro, a la altura del pantano soriano de Gormaz, por el río Jalón, con lo que, en el caso del trasvase del Ebro a Cataluña, al río aragonés se le compensarían las pérdidas de sus aguas con las procedentes del Duero, no habiendo, hasta el presente, levantado la voz los castellanos-leoneses ante la programación de expolio semejante.

Teniendo en cuenta estos datos recientes, y después de comprobar la inocua reacción de nuestra región extremeña, y de quienes políticamente la representan —o dicen representarla—, a propósito del importantísimo acontecimiento de la llegada del agua del Tajo al Segura, uno llega a sentir una pena infinita por haberse consentido tal empobrecimiento regional, sin que a nadie se le haya ocurrido ponerle credenciales negras a la bandera extremeña en los edificios públicos y privados. Partiendo del convencimiento científico de que los pueblos —regiones, países o nacionalidades— que dispongan el día de mañana de agua y de energía serán los más ricos, consentir con los brazos cruzados que las aguas emigren a otras regiones, descalifica a los gobernantes y a los mismos pueblos que lo han consentido sin apenas manifestar su protesta o sin que ésta haya sido percibida en todo el ámbito nacional.

Y conste que con esto Extremadura no se juega sólo el presente, sino el futuro que, por cierto, no es nuestro, sino de nuestros hijos. Y conste que no merecen fiabilidad alguna las promesas de las obras de compensación programadas por la Administración en conformidad con la ley del año 1971 y de las que en la provincia de Cáceres sólo se han realizado el tres por ciento de las mismas, sin que haya indicios de que las demás habrán de hacerse algún día. Y conste que el agua que se nos llevan a Murcia no le sobra a la cuenca del Tajo, susceptible de ampliar mucho más sus regadíos en conformidad con el antiguo «Plan de Aprovechamiento Integral del Tajo y de sus afluentes», pero que de aquí en adelante no podrán ampliarse, limitándose su capacidad industrial por falta de agua...

En cualquier región española este hecho resultaría impensable, si esa región no fuera la nuestra, tan secularmente olvidada. Resulta increíble que una región como la nuestra, a la cola de todos los índices de desarrollo y cuyas posibilidades realmente autonómicas son más que discutibles por falta de medios, le esté financiando la autonomía a la región valenciana, murciana y a parte de Andalucía oriental, proporcionándole el agua que es el elemento básico para cualquier desarrollo, ahora, pero, sobre todo, el día de mañana.

Somos pobres los extremeños, pero no de recursos naturales. Lo somos de recursos políticos y humanos y esto ha conseguido que caigamos irreversiblemente, de aquí en adelante, en pozos de pobreza, porque hemos dejado que nuestro principal recurso —el agua— vaya a enriquecer otras tierras —pronto autonómicas—, cuyos productos no sólo competirán con los nuestros, sino que serán únicos en los mercados nacionales e internacionales, porque no pudieron ser regados en nuestras propias tierras.